

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.

En la Ciudad de Cañar, a los diez y ocho dias del mes de Diciembre del año dos mil catorce, se conviene en celebrar el presente contrato de cesión de Derechos y Acciones de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte en calidad de Cedentes los cónyuges señores: JOSE VICTORIANO CORONEL SANTANDER Y MARCIA LETICIA LÓPEZ CORONEL, casados, y, por otra parte en calidad de Cesionario comparece el señor: OLGER ITALO SERPA AVILA, casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados los primeros en el Cantón El Tambo, Provincia del Cañar, de tránsito por esta ciudad, y el ultimo en esta Ciudad de Cañar, plenamente capaces ante la Ley para contratar.- SEGUNDA: ANTECEDENTES- Manifiestan los cónyuges señores: JOSÉ VICTORIANO CORONEL SANTANDER Y MARCIA LETICIA LOPEZ CORONEL., que son dueños y propietarios de MIL, NOVECIENTAS ACCIONES en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A. La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de abril del año dos mil cinco, ante el Notario Primero del Cantón Cañar, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución No. 05-C-DIC-424 del veintinueve de abril del año dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Tambo, bajo el número once en fecha seis de mayo del año anteriormente citado, Así como existe un aumento de Capital celebrado en la ciudad de Cañar, a los veintidós días del mes de Julio del año dos mil doce, ante el Notario Primero del Cantón Cañar, aprobado por la Intendencia de Compañías de la ciudad de Cuenca, mediante resolución número SC.DIC.C.12 de fecha ocho de Agosto del año dos mil doce, inscrita en el registro Mercantil del Cantón El Tambo, en fecha catorce de Agosto del año dos mil doce, bajo el número veinte.- TERCERA: CESIÓN DE ACCIONES: Los cónyuges señores: JOSE VICTORIANO CORONEL SANTANDER Y MARCIA LETICIA LÓPEZ CORONEL, mediante el presente instrumento realizan la cesión de UNA ACCIÓN a favor del señor: OLGER ITALO SERPA AVILA, casado.- CUARTA PRECIO- EL PRECIO POR EL CUAL SE HACE ESTA CESIÓN ES POR LA CANTIDAD DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, a un dólar, que los cedentes manifiestan recibir de contado y a su entera satisfacción, en dinero en efectivo de curso legal.- QUINTA: ACEPTACION: Presente el señor OLGER ITALO SERPA AVILA, acepta la cesión de las acciones que se hace a su favor, consecuentemente con las disposiciones legales vigentes, se hará conocer al señor Gerente de la Compañía. A fin de que se notifique al señor Intendente de Compañías en la ciudad de Cuenca y se proceda a la inscripción en el libro de acciones y accionistas- Los comparecientes manifiestan que aceptan la cesión indicada y que consta en el presente por convenir a sus intereses, se ratifican en su integro contenido y firman para su constancia a continuación



2014-3-03-01-D00.

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En el Cantón Cañar Provincia del Cañar a los diez y ocho días del mes de Diciembre del año dos mil catorce, ante mí Doctor René Oswaldo Pérez Rojas Notario Público Primero del cantón Cañar, provincia del Cañar, comparecen por una parte el señor: JOSE VICTORIANO CORONEL SANTANDER Y MARCIA LETICIA LOPEZ CORONEL, casados ; y, por otra parte el señor: OLGHER ITALO SERPA AVILA, CASADO ; con cédulas de ciudadanía números: 0300925799, 0300999489, 030120455-8, en ese orden; los mismos que manifiestan que las firmas y rúbricas, estampadas al pie del presente documento que antecede, son suyas propias las mismas que las usan en todos los actos públicos y privados; y, en las que se leen FIRMA ILEGIBLE.- MARCIA LOPEZ C.- OLGHER SERPA A.- Leída que les fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirman y ratifican en el contenido de la misma y para constancia de ello firman, conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

 




Dr. René Pérez Rojas



NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN CAÑAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACIÓN ESTATAL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 030099948-9

LOPEZ CORONEL MARCIA LETICIA
CANAR/EL TAMBO/EL TAMBO
07 NOVIEMBRE 1966
004- 0017 00156 F
CANAR/ EL TAMBO
EL TAMBO 1966



Marcia Lopez Coronel

ECUATORIANA CERTIFICADO V4444V4444

CASADO JOSE CORONEL SANTANDER
SECUNDARIA ESTUDIANTE
EDGEGILLO JOSE LOPEZ
MARINA CORONEL
AZOGUES 30/07/2003
30/07/2015
REN 0066742




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 28-FEB-2014
007 - 0050 0300999489
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ CORONEL MARCIA LETICIA

CAÑAR PROVINCIA
EL TAMBO CIRCUNSCRIPCIÓN
CAÑAR EL TAMBO ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACIÓN ESTATAL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 030092579-9

CORONEL SANTANDER JOSE VICTORIANO
CANAR/EL TAMBO/EL TAMBO
10 SEPTIEMBRE 1965
003- 0303 01803 H
CANAR/ CANAR
CANAR 1965



[Signature]

ECUATORIANA CERTIFICADO V4444V4244

CASADO MARCIA LETICIA LOPEZ CORONEL
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
LUIS CORONEL
BLANCA SANTANDER
AZOGUES 30/07/2003
30/07/2015
REN 0066743



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 28-FEB-2014
004 - 0087 0300925799
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORONEL SANTANDER JOSE VICTORIANO

CAÑAR PROVINCIA
EL TAMBO CIRCUNSCRIPCIÓN
CAÑAR EL TAMBO ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CIVILIDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES
SERPA AVILA OLIVER DAVID
 LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
 CAÑAR
 CAÑAR
 FECHA DE NACIMIENTO 1911-08-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 FRANCISCA DEL PILAR SALDAR
 030120455-E




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DEPLEADO PRIVADO
 V134M1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERPA ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVILA ESTRELLA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
AZUAGUS
2021-08-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-04





889977
 25/09/2014 8:48:43
 DELEGACION PROVINCIAL DE CAÑAR - 00125
 EXHIBICION UNO-B
 CAÑAR
 CAÑAR
 SERPA AVILA OLIVER DAVID
 030120455-E 031-0129
 EXHIBICION 23 de Febrero del 2014
 CANCELAO DE NOTACIÓN
 MONTAÑA DEL BOLIVAR

